COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de julio de 2018

Nota DC N° 233/2018

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Boggiani esq. Músicos del Chaco
Teléfono: 021 569 9000
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de la **Contratación Directa N° 04/2018 ID Nº 345.173 "Adquisición de Electrodomésticos para Dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1666/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 025/2018 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por un monto total de Gs 78.328.000 (Guaraníes setenta y ocho millones trescientos veintiocho mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas/ Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. ***LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Analia Sarabia
C.I. Nº: 3.774.592
Fecha y Hora: 11:43 – 02/07/18.

ANALIA SARABIA
Supervisora de Ventas
TUPI S.A.

LMTMG/aa

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de julio de 2018

Nota DC N° 235/2018

Señores
MOLMAN S.A.
Boggiani esq. Músicos del Chaco Choferes del Chaco N° 1.602
Teléfono: 021 600 337
Asunción

Me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a **Contratación Directa N° 04/2018 "Adquisición de Electrodomésticos para Dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción."**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1666/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 25/2018 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es TUPI RAMOS GENERALES S.A. por un monto total de Gs 78.328.000 (Guaraníes setenta y ocho millones trescientos veintiocho mil) IVA incluido

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

*Lic. **LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Jorge Molna
C.I. Nº: 3 148892
Fecha y Hora: 2-07-18 12'00

MOLMAN S.A.

LMTMG/aa

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de julio de 2018

Nota DC N° 234/2018

Señores
ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.
14 de Mayo esq. Benjamín Constant.
Teléfono: 021 492-601
Asunción

Me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a **Contratación Directa N° 04/2018 "Adquisición de Electrodomésticos para Dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción."**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 18 de mayo de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 1666/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 25/2018 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es TUPI RAMOS GENERALES S.A. por un monto total de Gs 78.328.000 (Guaraníes setenta y ocho millones trescientos veintiocho mil) IVA incluido

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Lic. LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Tonia González
C.I. Nº: 577.779
Fecha y Hora: 03/07/18

LMTMG/aa